

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Mujeres y Género.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-GPMG426
Dirección /Unidad	Dirección Desarrollo Comunitario - Depto de Mujeres y Género
Cargo	GESTOR/A PSICOEMOCIONAL CENTRO AYÜN
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Cuidados, enfoque de género, experiencia en políticas de Desarrollo Social.
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/Sueldo Bruto	\$1.150.000.-

Objetivo del Cargo	Brindar atención psicoemocional y apoyo en salud mental a personas adultas que ejercen labores de cuidado, promoviendo el bienestar emocional, el autocuidado y la disminución de la sobrecarga asociada al cuidado.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- * Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 02 años de experiencia profesional en cargos similares.

Perfil del Cargo

Competencias Transversales

Compromiso con la organización

Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados, haciéndolos propios.

Integridad

Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Orientación al cliente interno y externo

Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición de desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.

Orientación a la eficiencia y la excelencia

Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

Competencias específicas del cargo

- Comunicación
- Planificación y organización
- Autonomía
- Uso de información.

Formación Educacional

- Psicóloga o psicólogo, titulado de carrera profesional de al menos 5 años (10 semestres).

Conocimientos del Cargo:

- Excluyente experiencia o formación en el área clínica de adultos, deseable 3 años.
- 2 años de experiencia en apoyo psicosocial, intervenciones breves, intervenciones grupales y/o intervenciones comunitarias.
- Deseable experiencia laboral, de investigación o formación en materia de cuidados, dependencia, niñez, discapacidad y/o envejecimiento.
- Deseable experiencia de trabajo en la comuna.

Conocimientos en materias transversales:

- Gestor o Gestora Psicoemocional
- (Centros ubicados en zonas urbanas, rurales y urbanas con excepcionalidad)
- Requisitos:
- Psicóloga o psicólogo, titulado de carrera profesional de al menos 5 años (10 semestres).
- Experiencia Laboral:
- Excluyente experiencia o formación en el área clínica de adultos, deseable 3 años.
- 2 años de experiencia en apoyo psicosocial, intervenciones breves, intervenciones grupales y/o intervenciones comunitarias.
- Deseable experiencia laboral, de investigación o formación en materia de cuidados, dependencia, niñez, discapacidad y/o envejecimiento.
- Deseable experiencia de trabajo en la comuna.
- Habilidades y capacidades
- Experiencia, conocimientos o formación en primera ayuda psicológica, identificación y manejo de riesgo suicida, intervención en crisis y manejo de crisis relacionadas a cuidados, sobrecarga y estrés parental, violencia de género y/o problemáticas asociadas a la exclusión social.
- Manejo de herramientas web y plataformas de gestión
- Principales funciones:
- Realizar atención individual en salud mental a personas adultas que ejercen cuidados.
- Aplicar instrumentos en las distintas etapas del programa y realizar seguimiento de casos.
- Realizar derivaciones asistidas y seguimiento a la red primaria de atención en salud mental cuando corresponda.
- Diseñar e implementar acciones para el desarrollo de grupos de autoayuda e intervenciones psicoeducativas conforme a las orientaciones metodológicas del Programa.

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de **02 años de experiencia** en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

	Funciones del Cargo: • Realizar atención individual en salud mental a personas adultas que ejercen cuidados. • Aplicar instrumentos en las distintas etapas del programa y realizar seguimiento de casos. • Realizar derivaciones asistidas y seguimiento a la red primaria de atención en salud mental cuando corresponda. • Diseñar e implementar acciones para el desarrollo de grupos de autoayuda e intervenciones psicoeducativas conforme a las orientaciones metodológicas del Programa.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	DEL 13 AL 19 DE AGOSTO 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	DEL 20 AL 25 DE AGOSTO 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	28 DE AGOSTO 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciendo las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 19-08-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-GPMG426**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 19-08-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-GPMG426**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.